

iniciativa de:



En coordinación con:



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a encargado/a de la actualización del Sistema de Monitoreo de Progresos en Derechos Humanos (SIMOPREDH).

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR, Capacitación y Derechos Ciudadanos en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el financiamiento de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: "Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2" CSO-LA/2021/429-284 que tiene como objetivo contribuir a fortalecer el proceso de transformación de la justicia y el desarrollo y protección de los derechos humanos en Bolivia, a través del acompañamiento ciudadano al proceso de reforma judicial, y a la agenda de promoción, monitoreo y defensa de los Derechos Humanos.

El Estado boliviano al haber firmado los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, asume el compromiso de emitir informes periódicos a los Comités que monitorean la vigencia de diferentes derechos. Estos Comités después de la revisión de los informes periódicos, emiten recomendaciones al Estado, las cuales deben ser cumplidas, esto para garantizar el cumplimiento efectivo, y el respeto de los derechos de las personas.

Con el fin de actualizar los datos del Sistema de Monitoreo de Progresos en Derechos Humanos y difundir la información recopilada, se requiere contar con los servicios de un/a consultor/a encargado/a de la recopilación de información y de la alimentación de datos en la Plataforma de Administración en Línea de la gestión 2022 y difundir los datos mediante el Boletín de Reformas Legales, página web y redes sociales de la Comunidad de Derechos Humanos principalmente como organización socia del Proyecto que es implementado.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Actualizar los indicadores de los 14 derechos que componen el SIMOPREDH, asimismo socializar los datos obtenidos mediante boletines electrónicos, páginas web y redes sociales de la Comunidad de Derechos Humanos.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA Y PRODUCTOS

La consultoría tiene como alcance la revisión y sistematización de datos obtenidos de fuentes oficiales y de instituciones reconocidas que brindan información respecto a los derechos que se encuentran en el SIMOPREDH:

- **Producto Nº 1:** Plan de trabajo.
- **Producto Nº 2:**
 - Informe de avance.

iniciativa de:



En coordinación con:



- Páginas web y redes sociales actualizadas del mes de marzo /2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
 - Boletín de Reformas Legales de los meses de enero-febrero-marzo/2024 elaborado y publicado en la página web y distribuidos mediante redes sociales elaborado.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.
 - Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH difundidos.
 - Sección de publicaciones en la página web de la CDH actualizada.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada del mes de marzo.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios enero – marzos elaborados.
- **Producto N° 3:**
- Informe de avance.
 - Plataforma de Administración en línea del SIMOPREDH actualizada con Informes de los Mecanismos de Derechos Humanos al Estado boliviano, Recomendaciones al Estado boliviano, normativa nacional promulgada, Políticas Públicas, Peticiones Admitidas por la CIDH y Sentencias emitidas por la Corte IDH, Jurisprudencia; de la gestión 2023.
 - Páginas web y redes sociales actualizadas del mes de abril-mayo/2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales
 - Boletín de Reformas Legales del mes de abril-mayo /2023 elaborado y publicado en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.
 - Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, en redes sociales de la CDH difundidos.
 - Sección litigio estratégico de la web de la CDH actualizada.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada de los meses de abril y mayo.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.
- **Producto N° 4:**
- Informe de avance.
 - Páginas web y redes sociales actualizadas del mes de junio /2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
 - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Acceso a la Justicia y Sistemas de Protección.
 - Boletín de Reformas Legales del mes de junio/2024 elaborado y publicado en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.
 - Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, difundidos en redes sociales de la CDH.

iniciativa de:



En coordinación con:



- Sección de multimedia en la página web y de líneas de acción actualizadas.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada el mes de junio.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.
- **Producto Nº 5:**
- Informe de avance.
 - Página web y redes sociales actualizadas del mes de julio 2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
 - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Vida Libre de Violencia, Igualdad y no discriminación.
 - Boletín de Reformas Legales del mes de julio/2024 elaborado y publicado en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.
 - Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, difundidos en redes sociales de la CDH.
 - Sección de multimedia en la página web y de líneas de acción actualizadas.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada del mes de julio.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.
- **Producto Nº 6:**
- Informe de avance.
 - Páginas web y redes sociales actualizadas del mes de agosto/2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
 - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Vida, Opinión y expresión, Participación en asuntos públicos.
 - Boletín de Reformas Legales del mes de agosto/2024 elaborado y publicado en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.
 - Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, difundidos en redes sociales de la CDH.
 - Sección de multimedia en la página web y de líneas de acción actualizadas.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada del mes de agosto.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.
- **Producto Nº 7:**
- Informe de avance.
 - Páginas web y redes sociales actualizadas del mes de septiembre/2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
 - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Seguridad, Salud, Educación y Alimentación adecuada.
 - Boletín de Reformas Legales del mes de septiembre/2023 elaborados y publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.

iniciativa de:



En coordinación con:



- Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, difundidos en redes sociales de la CDH.
 - Sección de multimedia en la página web y de líneas de acción actualizadas.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada del mes de septiembre.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.
- **Producto N° 8:**
- Informe de avance.
 - Páginas web y redes sociales actualizadas del mes de octubre-noviembre/2024 con noticias nacionales e internacionales, socializados en la página web y redes sociales.
 - Derechos actualizados del SIMOPREDH: Trabajo, trabajo asalariado y vivienda adecuada.
 - Boletín de Reformas Legales del mes de octubre-noviembre/2024 elaborados y publicados en la página web y distribuidos mediante redes sociales.
 - Cuatro datos de la semana publicados en la página web.
 - Pronunciamientos, actividades, publicaciones, imágenes sobre fechas conmemorativas de DDHH y otros materiales, difundidos en redes sociales de la CDH.
 - Sección de multimedia en la página web y de líneas de acción actualizadas.
 - Página web de la Alianza Libres sin Violencia actualizada de los meses de octubre y noviembre.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.
- **Producto N° 9:**
- Informe de avance.
 - Reporte mensual para el Mapa Latinoamericano de Femicidios elaborado.

*Todos los productos deberán ser presentados de formato física (impresos) y digital (documentos electrónicos en un CD), acompañados de una carta de presentación de productos.

4. PERFIL PROFESIONAL Y REQUERIMIENTOS

- Licenciado/a en Ciencias Sociales.
- Cursos, o especialidad, o algún estudio post grado sobre temas de derechos humanos y violencia contra las mujeres.
- Experiencia en administración de plataformas en línea, administración de páginas web y administración de redes sociales.
- Conocimientos en el uso de herramientas tecnológicas de edición de imágenes.

5. PLAZO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá un plazo máximo de 276 días calendario, contados a partir de la firma del contrato, iniciando el 20 de marzo al 20 de diciembre de 2024.

La forma de pago será realizada en pagos distribuidos de la siguiente manera:

- 30% contra entrega de los productos 1 y 2.
- 20% contra entrega del producto 3 y 4.
- 20% contra entrega del producto 5 y 6.

iniciativa de:



En coordinación con:



- 30% contra entrega del producto 7, 8 y 9.

Cada producto debe estar debidamente aprobado por Fundación CONSTRUIR y la Comunidad de Derechos Humanos.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, incluyendo el pago a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo si es que correspondiera, debiendo presentar el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de hojas de vida, basado en el criterio de la mejor relación a su hoja de vida, de acuerdo a los siguientes parámetros:

6.1. Evaluación de la propuesta Técnica: La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:

- a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
- b. Propuesta metodológica a ser implementada en el desarrollo de la consultoría

6.2. Evaluación de la Hoja de Vida: La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a. Cumplimiento del perfil requerido en el punto 4 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
- b. Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.

6.3. Evacuación de la propuesta económica: La propuesta económica será evaluada de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
- b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas
- c. Se considerará el desglose de la propuesta económica

6.4. Selección y evaluación:

La selección se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las hojas de vida que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo con el siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	35 puntos
	Experiencia - Hoja de vida	40 puntos
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta económica	25 puntos
TOTAL		100

7. PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán hacer llegar sus propuestas técnica y económica, acompañada de la documentación mencionada a continuación.

1. Carta de postulación en la que se indique la aceptación de los Términos de referencia.
2. Hoja de vida documentada (con copias de los respaldos escaneados).

iniciativa de:



En coordinación con:



3. Propuesta técnica que señale la metodología de relevamiento y sistematización, acompañado de un cronograma para el desarrollo de los productos
4. Propuesta económica
5. Número de Identificación Tributaria – NIT, en caso de no tener este documento, mediante nota formal, debe justificarlo.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital a las cuentas de correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org con copia a janethnogales21@gmail.com hasta el día martes 12 de febrero de 2024 impostergablemente.

*Sólo se recibirán propuestas por correo electrónico. Se contactará únicamente a las y los profesionales que cumplan con los requisitos.